

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1011 GIRONA

D. José Antonio Marquínez Beitia, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil 1 de Girona,

Hago saber: Que en el expediente de Concurso Voluntario Abreviado n.º 30/2011, se ha acordado en virtud de auto dictado en fecha 15 de diciembre de 2011, el fin de la fase común y la apertura de la fase de convenio así como la convocatoria judicial de Junta de acreedores de la mercantil concursada Crosber, S.L., para el próximo día 23 de febrero de 2012 a las 10 horas, que se celebrará en la sala de audiencias de este Juzgado.

Se hace saber a los concursados y a los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva, que podrán presentar propuesta de convenio desde la notificación de esta resolución, hasta 20 días antes de la celebración de la Junta.

Y para que sirva de publicación, expido el presente edicto.

Girona, 15 de diciembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110095240-1